



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Dirección
Ejecutiva de Junín

ACTA DE DECLARATORIA DEL PROCESO DESIERTO
SEGUNDA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N°272
TÉCNICO AGROPECUARIO

Siendo las quince horas del día diecisiete de julio del dos mil quince, en la oficina del SENASA Junín, ubicado en Jr. Santiago Norero N°347 El Tambo Huancayo, reunidos los miembros de la comisión evaluadora (1) **CPC. María Paniura Tintaya** (2) **Ing. Ramón Valdivia Montoya** y (3) **Ing. José Antonio Avalos Cairampoma**, designados con Memorándum Múltiple 00151-2015-MINAGRI-SENASA-DEJUN, ejecutan la evaluación final de las etapas del PROCESO CAS N°0272-2015-SENASA JUNÍN.

Dicho proceso se ejecuta en cumplimiento del D.L. 1057 de fecha 25 de junio del 2008, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, D.S. N°075-2008-PCM, el cual tiene por objetivo garantizar los principios de mérito y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública.

En cumplimiento del artículo 1° de la Resolución Presidencial Ejecutiva N°107-2011-SERVIR/PE, se procedió a la revisión de los documentos originales que presenta el postor ganador, encontrando que la información consignada en su hoja de vida presentada, discrepa de la sumatoria realizada con documentos originales; la certificación de Microsoft office corresponde a un centro de cómputo y no a un centro de estudios.

Por lo tanto la COMISIÓN declara el **PROCESO DESIERTO**, para que se proceda a una tercera convocatoria.

Siendo las diecisiete horas del mismo día y estando conforme todo lo actuado se firma la presente Acta en señal de conformidad:

La comisión